

# COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2025  
 No. Fondo Global: 930  
 No. Formulario Interno: 2765  
 Unidad Gastadora: 001 - VIÁTICOS MATRIZ

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

RUC/CI Responsable: 1704197878  
 Nombre Responsable: PILLIZA CHICAIZA GERMAN GUSTAVO ✓  
 Monto Fondo Global: 872.10  
 Monto Fondo Interno: 872.10  
 Estado: APROBADO



Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: ANTICIPO VIÁTICOS SR. GERMAN PILLIZA / INSPECCIÓN DE CONFORMIDAD AERONAVE A320 251N , CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE MANTENIMIENTO ADS / MEDELLIN DEL 17 AL 21 NOVIEMBRE 2025 ✓

No. de Solicitud: 930  
 No. de Doc. Aprobación: 930  
 No. de CUR Contable: 121687206 ✓

Fecha Solicitud: 17/11/2025  
 Fecha Aprobación: 17/11/2025

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	1704197878	121687206	NO	872.10 ✓

 _____ FIRMA RESPONSABLE	 _____ FIRMA AUTORIZACIÓN
---	---

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL  
 AUTORIZACIÓN DE PAGO  
 17-11-25  
 TESORERIA

 <b>Ministerio de Relaciones Laborales</b>		 <b>DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL</b>				
<b>SOLICITUD DE VIATICOS, MOVILIZACIONES Y SUBSISTENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR</b>						
Nro. SOLICITUD: DGAC-SGAC-2025-1016-M		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa): 11-NOVIEMBRE-2025				
SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR						
VIATICOS <input checked="" type="checkbox"/> MOVILIZACIONES <input type="checkbox"/> SUBSISTENCIAS <input type="checkbox"/> ALIMENTACION <input type="checkbox"/>						
<b>DATOS GENERALES</b>						
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR <b>PILLIZA CHICAIZA GERMAN GUSTAVO</b> 1704197878		PUESTO <b>INSPECTOR DE AERONAVEGABIIDAD</b> german.pilliza@aviacioncivil.gob.ec				
CIUDAD - PAIS : <b>MEDELLIN - COLOMBIA</b>		NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR <b>DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA</b>				
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) <b>17-NOV-2025</b>	HORA SALIDA (hh:mm) <b>07:00</b>	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) <b>21-NOV-2025</b>	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) <b>23:45</b>			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION: Manuel Santamaría Montenegro y Germán Pilliza						
<b>3. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:</b> Inspección de conformidad de aeronave A320-251N matrícula N906AV. Se verificará cumplimiento del Programa de Mantenimiento, cumplimiento de AD's, Revisión de Manuales Técnicos, Evaluación de Modificaciones y Reparaciones Mayores						
<b>TRANSPORTE</b>						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ITINERARIO O RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	Quito - Tababela	17-NOV-2025	07:00	05-OCT-2025	08:00
AEREO	AVIANCA	Tababela- Guayaquil	17-NOV-2025	10:00	05-OCT-2025	11:00
AEREO	AVIANCA	Guayaquil - Medellín	17-NOV-2025	13:25	05-OCT-2025	15:10
AEREO	AVIANCA	Medellín - Guayaquil	21-NOV-2025	16:30	21-NOV-2025	18:30
AEREO	AVIANCA	Guayaquil - Tababela	21-NOV-2025	20:50	21-NOV-2025	21:50
TERRESTRE	PARTICULAR	Tababela - Quito	21-NOV-2025	23:00	21-NOV-2025	23:45
<b>OBSERVACIONES:</b> LOS PASAJES AEREOS Y VIÁTICOS SERÁN PROPORCIONADOS POR AVIANCA ECUADOR, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE.						
<b>DATOS PARA TRANSFERENCIA</b>						
TIPO DE CUENTA <b>AHORROS</b>	NO. DE CUENTA <b>12005331663</b>	NOMBRE DEL BANCO <b>PRODUBANCO</b>				
FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE  <b>GERMAN GUSTAVO PILLIZA CHICAIZA</b>		FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE  <b>DIEGO RODRIGO JARAMILLO VALENCIA</b>				
NOMBRE <b>GERMAN PILLIZA</b> <b>INSPECTOR AERONAVEGABILIDAD</b>		NOMBRE <b>DIEGO RODRIGO JARAMILLO VALENCIA</b> <b>DIRECTOR DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA</b>				
<b>SERVIDOR</b>		<b>JEFE INMEDIATO DE LA O DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</b>				
FIRMA AUTORIZADO  <b>EDGAR ALAN PONCE VELASTEGUI</b>						
NOMBRE <b>EDGAR ALAN PONCE VELASTEGUI</b> <b>SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL ENCARGADO</b> <b>MÁXIMA AUTORIDAD O DELEGADO</b>						
<b>NOTA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes</li> <li>El informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia</li> </ul>						



Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior

Autorización

No: 84380

Fecha de Autorización: Jueves, 13 de Noviembre de 2025

Información General

Fecha Envío: Martes, 11 de Noviembre de 2025

Institución: Dirección General de Aviación Civil

Departamento: GESTIÓN DE AERONAVEGABILIDAD

Nombre de funcionario: Germán Gustavo Pilliza Chicaiza ✓

Número de cédula: 1704197878

Tipo de Cargo: FUNCIONARIO/SERVIDOR PUBLICO

Cargo: Inspector de Aeronavegabilidad

Número telefónico: 02-263-2459

Dirección electrónica: german.pilliza@aviacioncivil.gob.ec

Información del Viaje

Lugar de salida: Quito - Ecuador

Lugar de destino: Medellín - Colombia ✓

Fecha de salida: 2025-11-17 ✓

Fecha de retorno: 2025-11-21 ✓

Motivo: Visita técnica

Tipo Financiamiento: Parcial (Estado/Personal/Organización Anf.)

Objetivos del viaje: Que en la aeronave N906 AV se hayan cumplido satisfactoriamente todas las Directivas de Aeronavegabilidad aplicables. Que se cumplan lo estipulado en las Regulaciones Aeronáuticas ecuatorianas vigentes y aplicables, para aeronaves que ingresen por primera vez como aeronaves de intercambio.

Resultado esperado del viaje: Que la aeronave disponga todos los componentes Hard Time cumplidos, verificación del cumplimiento de Modificaciones y alteraciones mayores, el cumplimiento del Programa de Mantenimiento adecuado de acuerdo al MPD y MRV , que disponga del equipamiento de aviónica para vuelos de Operaciones Especiales.

Ruta aérea: Quito - Medellín - Quito



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-1016-M

Quito, D.M., 06 de noviembre de 2025

**PARA:** Sr. Abg. Juan Pablo Franco Castro  
**Director General de Aviación Civil, Encargado**

**ASUNTO:** SOLICITUD AUTORIZACION PARA COMISION SERVICIOS AL  
EXTERIOR SR. MANUEL SANTAMARIA MONTENEGRO

De mi consideración:

En atención al oficio MNT-AIR-25-057 (adjunto) de fecha 17 de octubre del 2025 e ingresado en el sistema de gestión documental Quipux con No. DGAC-SEGE-2025-6326-E de fecha 20 octubre 2025, me permito informar que, AVIANCA ECUADOR ha solicitado la Inspección de Conformidad de la aeronave A320-215N registro N906AV como aeronave de intercambio operacional entre Avianca Colombia y Avianca Ecuador, en ese sentido, con oficio No. DGAC-SGAC-2025-2556-O de fecha 31 de octubre de 2025 (adjunto) emitido por ésta Subdirección, se ha designado al Ing. Manuel Santamaría Montenegro, y al Sr. Germán Pilliza Chicaiza (servidores de la Gestión de Aeronavegabilidad) a fin de que realicen la inspección correspondiente del 17 al 21 de noviembre del 2025 en la MRO - Avianca en Medellín – COLOMBIA, conforme lo solicitado en el documento en referencia.

Es importante señalar que, en conformidad con la normativa vigente, AVIANCA ECUADOR proporcionará los tickets aéreos y depositará el valor de los viáticos más los gastos administrativos correspondientes en la cuenta de la DGAC; de igual manera el operador mencionado deberá cancelar los derechos respectivos por concepto de inspección de conformidad (USD 1000)

Es pertinente mencionar que los servidores designados para esta comisión cuentan con la certificación presupuestaria expedida por la Dirección Financiera de la Institución con Memorando No. DGAC-DFIN-2025-1923-M y No. DGAC-DFIN-2025-1924-M (adjuntos), y serán responsables de cumplir con todos los trámites y requisitos previos requeridos para las comisiones internacionales.

En virtud de lo expuesto, **solicito muy comedidamente** a Usted señor Director General, **emitir la autorización correspondiente** con la finalidad de dar cumplimiento a la comisión indicada

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

www.aviacioncivil.gob.ec

EL NUEVO  
ECUADOR



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2025-11-11 09:14:34 (GMT-5)

Generado por: Germán Gustavo Pilliza Chicaiza

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-SGAC-2025-1016-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Edgar Alan Ponce Velastegui, Subdirector General de Aviación Civil, Encargado, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Sr. Abg. Juan Pablo Franco Castro, Director General de Aviación Civil, Encargado, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	SOLICITUD AUTORIZACION PARA COMISION SERVICIOS AL EXTERIOR SR. MANUEL SANTAMARIA MONTENEGRO	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2025-11-06 (GMT-5)	Fecha Registro:	2025-11-06 (GMT-5)

Ruta del documento					
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días
GESTIÓN DE AERONAVEGABILIDAD	Juan Pablo González Andrade (DGAC)	2025-11-11 09:06:56 (GMT-5)	Reasignar	Germán Gustavo Pilliza Chicaiza (DGAC)	5
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Diego Rodrigo Jaramillo Valencia (DGAC)	2025-11-10 17:26:38 (GMT-5)	Reasignar	Juan Pablo González Andrade (DGAC)	4
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Edgar Alan Ponce Velastegui (DGAC)	2025-11-10 14:10:09 (GMT-5)	Reasignar	Diego Rodrigo Jaramillo Valencia (DGAC)	4
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Juan Pablo Franco Castro (DGAC)	2025-11-07 14:08:48 (GMT-5)	Reasignar	Edgar Alan Ponce Velastegui (DGAC)	1
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Edgar Alan Ponce Velastegui (DGAC)	2025-11-06 16:36:39 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Edgar Alan Ponce Velastegui (DGAC)	2025-11-06 16:36:39 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Edgar Alan Ponce Velastegui (DGAC)	2025-11-06 16:36:20 (GMT-5)	Registro	Juan Pablo Franco Castro (DGAC)	0

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires De1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

www.aviacioncivil.gob.ec

\* Documento generado por Qulcus

EL NUEVO  
ECUADOR



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. DGAC-SGAC-2025-2556-O

Quito, D.M., 31 de octubre de 2025

**Asunto:** DESIGNACION INSPECTORES PARA INSPECCIÓN DE CONFORMIDAD  
AERONAVES A320-251N REGISTRO "N906AV\_N908AV"

Señor  
Crystian Marcelo Noboa Simba  
Responsable de la Gestión de Aeronavegabilidad Continua  
AVIANCA ECUADOR  
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio Nro. MNT-AIR-25-057 de fecha 17 de octubre del 2025 e ingresado en el sistema de gestión documental QUIPUX con No. DGAC-SEGE-2025-6326-E de fecha 20 octubre del 2025, referente a la solicitud de designación de Inspectores de Aeronavegabilidad para las Inspecciones de conformidad en las aeronaves A320-251N registros N906AV y N908AV las mismas que servirán para el intercambio operacional entre Avianca Colombia y Avianca Ecuador, comunico que, se han designado los siguientes Inspectores de Aeronavegabilidad conforme a la programación propuesta:

Inspectores Manuel Santamaría y Germán Pilliza para la Inspección de la aeronave matrícula N906AV MSN 12943 en la MRO- Avianca en Medellín – COLOMBIA del 17 al 21 de noviembre del 2025.

Inspectores Juan Pablo González y Edison Herrera para la Inspección de la aeronave matrícula N908AV MSN 12964 en la MRO-Avianca en Medellín – COLOMBIA del 15 al 19 de diciembre del 2025

Su representada proveerá el transporte y depositará los viáticos (más el 10% por concepto de gastos administrativos) en la cuenta de la DGAC conforme a la normativa vigente

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400



MNT-AIR-25-057

TEMA: INSPECCION DE CONFORMIDAD AERONAVES A320-251N REGISTRO  
"N906AV\_N908AV"

Quito, 17 de octubre de 2025

Ingeniero.

Diego Rodrigo Jaramillo Valencia.

**DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA.**

**DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL**

Presente.

De mis consideraciones:

En alcance a mi oficio MNT-AIR-25-052 de fecha 13 de octubre de 2025, me permito informar a Usted Señor Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, que hemos cambiado la fecha de inspección de la aeronave registro N906AV debido a temas internos de la compañía, solicito disponga a quien corresponda se efectúen las inspecciones de conformidad de las aeronaves A320-251N de acuerdo con el siguiente detalle:

MSN	Matricula	Inspección física en Medellín (MRO_Avianca)
MSN 12943	N906AV	17 al 21 de noviembre – 2025
MSN 12964	N908AV	15 al 19 de diciembre – 2025

Las aeronaves listadas serán aeronaves en intercambio operacional entre Avianca Colombia y Avianca Ecuador.

Solicito se genere la orden de recaudación por la asistencia de la Autoridad en este proceso.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente.

CRYSTIAN

MARCELO

NOBOA SIMBA

Firmado digitalmente  
por CRYSTIAN  
MARCELO NOBOA  
SIMBA  
Fecha: 2025.10.17  
17:45:15 -05'00'

Crystian Marcelo Noboa Simba

**Responsable de la Gestión de Aeronavegabilidad Continua**

**Avianca - Ecuador.**



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2025-1924-M

Quito, D.M., 05 de noviembre de 2025

**PARA:** Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia  
**Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua**

**ASUNTO:** CERTIFICACIÓN DE FONDOS SR. PILLIZA CHICAIZA GERMAN  
GUSTAVO A MEDELLÍN a COLOMBIA DEL 17 AL 21 DE  
NOVIEMBRE DE 2025

De mi consideración:

En referencia al memorando Nro. DGAC-DCAV-2025-2241-M de 03 de noviembre de 2025, así como a los documentos anexos en la solicitud, y en función de la Certificación POA de la Actividad Nro. 006 y plasmada en memorando Nro. DGAC-DPGE-2025-1483-M emitida por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica en donde legitima que la Actividad "Viáticos y Subsistencias en el Exterior", se encuentra considerada dentro del POA institucional 2025, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Sección IV y a los Artículos 115 , 116 y 178 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

**CERTIFICO** a usted, la existencia de recursos por **USD. 872.10 (OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 10/100)**; asignación económica que le corresponde al Sr. **Pilliza Chicaiza German Gustavo**, Inspector de Aeronavegabilidad, con Nivel de Servicio Público 5 Grado 11, a fin de "cumplir con la Inspección de conformidad de aeronave a la aeronave A320-251N registro N906AV de la Compañía AVIANCA a realizarse en la MRO Avianca en Medellín – COLOMBIA del 17 al 21 de noviembre del 2025..", de acuerdo a designación emitida mediante documento Nro. DGAC-SGAC-2025-2556-O de 31 de octubre de 2025.

De acuerdo al Reglamento de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los Servidores Públicos para Servidores Públicos emitido mediante Registro Oficial 392 de 24 de febrero de 2011 y a la Reforma a dicho Reglamento expedido mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-007 de 17 de enero de 2020, **la Forma de cálculo para SP5 Grado 11 es:**

**Valor diario USD. 170.00**

**Coefficiente, Colombia 1.14**

**Días Autorizados. 4.5**

**Total Viáticos USD. 872.10**

La partida presupuestaria a la cual se aplicará el egreso es la siguiente:

**2025 522 9999 000 55 00000 002 530304 1701 002 0000 0000 D54 2120213 05**  
"Viáticos y Subsistencia en el Exterior", "PROGRAMA 55 "SEGURIDAD

**Dirección General de Aviación Civil**

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

www.aviacioncivil.gob.ec

\* Documento firmado electrónicamente por Quito

EL NUEVO  
**ECUADOR**



Memorando Nro. DGAC-DFIN-2025-1924-M

Quito, D.M., 05 de noviembre de 2025

**OPERACIONAL Y OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS AERONÁUTICOS Y AEROPORTUARIOS** “del Presupuesto de la Dirección General de Aviación Civil-Planta Central del ejercicio económico 2025.

Cabe señalar que esta certificación se encuentra sujeta a lo dispuesto en el Art. 9 numeral 6 de la Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas que indica que dentro de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas está el: “Aumentar y rebajar los ingresos y gastos que modifiquen los niveles fijados en el Presupuesto General del Estado. Para las modificaciones que impliquen un incremento que supere el 5% respecto de las cifras aprobadas por la Asamblea Nacional, el ente rector de las finanzas públicas se sujetará al procedimiento previsto en este Código y su Reglamento.”

Adicionalmente, me permito solicitar la gestión del devengado de la certificación emitida, dentro del tiempo establecido, a fin de regularizar estos desembolsos y evitar re procesos.

Particular que comunico para los fines pertinentes

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Gladys Marisol Carvajal Burgos  
**DIRECTORA FINANCIERA**

Referencias:

- DGAC-DCAV-2025-2241-M

Anexos:

- dgac-dpge-2025-1483-m\_al\_16\_octubre\_2025\_viaticos0160668001761927059.pdf
- dgac-sege-2025-6326-e-I\_requerimiento0474894001761927058.pdf
- dgac-sgac-2025-2556-o\_designacion0800054001761927058.pdf

Copia:

Sr. Germán Gustavo Pilliza Chicaiza  
**Inspector de Aeronavegabilidad**

Sra. Tlga. Violeta del Rosario Godoy Gualpaz  
**Asistente de Recursos Humanos**

**Dirección General de Aviación Civil**

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

www.aviacioncivil.gob.ec



**REPÚBLICA  
DEL ECUADOR**

**Memorando Nro. DGAC-DFIN-2025-1924-M**

**Quito, D.M., 05 de noviembre de 2025**

Sr. Juan Carlos Morales Cevallos  
**Asistente de Recursos Humanos**

Srta. Mary Alexandra Sanchez Sanchez  
**Secretaria**

Sr. William Giovanni Merino Sarango  
**Director de Planificación y Gestión Estratégica**

Srta. Ing. Veronica De Lourdes Guzman Miño  
**Asistente de Planificación y Calidad**

Sra. Ing. Maria Fernanda Proaño Valdospinos / Tesorera  
**Tesorera General**

Sra. Lcda. Catty Amparito Saraguro Camacho  
**Contador General**

Sr. Ing. Patricio Enrique Garcés Mancheno  
**Analista Financiero 3**

Srta. Ing. Daniela Gabriela Lopez Cazorla  
**Asistente Financiero**

dl/pg



GLADYS MARISOL  
CARVAJAL BURGOS

**Dirección General de Aviación Civil**

**Dirección:** Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto

**Código postal:** 170402 / Quito-Ecuador. **Teléfono:** +593-2 294 7400

[www.aviacioncivil.gob.ec](http://www.aviacioncivil.gob.ec)

\* Documento firmado electrónicamente por Quijoux

**EL NUEVO  
ECUADOR**

DAC

# Dirección General de Aviación Civil

R.U.C. 1768014410001

## FACTURA

No. 001-001-000242894

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

1711202501176801441000120010010002428948645783213

FECHA Y HORA

DE AUTORIZACION:

17/11/2025 12:46:03

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Dir. Matriz: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y AV. 10 DE AGOSTO

Dir. Sucursal: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y AV. 10 DE AGOSTO

Contribuyente Especial: 2239

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD. Si



1711202501176801441000120010010002428948645783213

Razón Social / Nombres y Apellidos: AVIANCA - ECUADOR S.A.

Identificación: 1790727203001

Fecha Emisión: 17/11/2025

Guía de Remisión:

Dirección: PICHINCHA / QUITO / MARISCAL SUCRE / LUIS TAMAYO N24-33 Y BAQUERIZO MORENO

Cód. Principal	Cód. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
625.24.99	12	1	PAGO DE VIÁTICOS AL SEÑOR GERMAN PILLIZA INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD, POR COMISIÓN DE INSPECCIÓN DE CONFORMIDAD AERONAVE A320-251N MATRÍCULA N906AV DEL 17 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2025 EN LA MRO AVIANCA MEDELLIN COLOMBIA.				872.10	0.00	872.10
625.24.99	12	1	10% GASTOS ADMINISTRATIVOS; ORDEN DE RECAUDACION NO. DGAC-AER-ORVI-2024-041.				87.21	0.00	87.21

## Información Adicional

CLIENTE: AVIANCA - ECUADOR S.A.  
LUGAR: DAC  
PAGOS: LOS PAGOS DEBEN REALIZARSE DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE

SUBTOTAL 15%	0.00
SUBTOTAL 0%	959.31
SUBTOTAL No objeto IVA	0.00
SUBTOTAL Exento IVA	0.00
SUBTOTAL Sin Impuestos	959.31
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	959.31

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
20 - Otros con utilización del sistema financiero	959.31	0	DIAS

COMPANIA: AVIANCA - ECUADOR S.A. 1790727203001 DGACK1

RUBRO	DESCRIPCION	VALORXPAGAR	VALOR
190499012	10% GASTOS ADMINISTRATIVOS; ORDEN DE RECAUDACION	87.21	87.21
190499012	PAGO DE VIATICOS AL SEÑOR GERMAN PILLIZA	872.10	872.10
		0.00	0.00
	TOTAL :		959.31

FORMA DE PAGO: 1

EFFECTIVO: \$ 0.00  
DEPOSITO/MENOS: 0755402027 BANCO: NINGUNO \$ 959.31  
ABONO A FAVOR: \$  
NOTA CREDITO: \$ 0.00  
ABONO: \$ 0.00

FECHA: 2025-11-14 (2918.62) \$  
TOTAL PAGADO: \$ 959.31  
SALDO PENDIENTE: \$ 0.00

CANCELACION VIATICOS BANCO RUMI?AHUI COMP0755402027 2025/11/14

CAPITAL PAGADO: 959.31 SON: NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 31/100 DOLARES  
RECAUDADO POR: rec06 2025/11/17

<b>ANEXO 1</b>		
<b>INFORME DE JUSTIFICACIÓN DEL VIAJE OTROS FUNCIONARIOS</b>		
No. Solicitud de Viaje: 84380	Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa): 06-NOV-2025	
Motivo de Viaje:	Capacitación	
	Reunión Oficial	
	Talleres, foros o seminarios	
	Ferias o eventos especiales	
	Visitas protocolares	
	Firmas de acuerdos o negociaciones	
	Acompaña Autoridad	
	Visita Técnica	X
	Deportación	
	Extradición	
	Repatriación	
	Movilización Detenido/Condenado	
Cooperación Internacional		
Asistencia Humanitaria		
Datos Generales		
Nombres y Apellidos del /la Servidor:	Cargo:	
Germán Gustavo Pilliza Chicaiza	Inspector de Aeronavegabilidad	
Ciudad-País de Destino:	Institución:	
Medellín - Colombia	Dirección General de Aviación Civil	
Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)	Fecha de Llegada (dd-mmm-aaaa)	
17-NOV-2025	21-NOV-2025	
Tipo de Financiamiento:	<b>Total Recursos del Estado</b> <i>***En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente***</i>	<b>Costos proyectados del viaje:</b> Viáticos: USD \$ 00.00,00 Pasajes: USD \$ 00.00,00
	Organización Anfitriona	X
	<b>Parcial (Personal/Recursos del Estado)</b> <i>***En los casos que existan comisiones de servicios al</i>	<b>Costos proyectados del viaje (Recursos del Estado):</b>



Quito, 12 de noviembre de 2025

**DICTAMEN No. 196**

**SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR**

La Unidad de Administración del Talento Humano conforme a lo establecido en el Art. 26 y 30 de la Ley Orgánica del Servicio Público, Art. 49 y 50 del Reglamento General a la LOSEP emite el **DICTAMEN FAVORABLE** para el cumplimiento de Servicios Institucionales en el exterior en favor del servidor GERMÁN GUSTAVO PILLIZA CHICAIZA, portador de la cédula de ciudadanía N° 1704197878, quien del día 17 al 21 de noviembre de 2025, viajará a la ciudad de Medellín – Colombia, para realizar la Inspección de Conformidad de la Aeronave A320-251N Registro N906AV, en la MRO de Medellín.

Los pasajes aéreos serán proporcionados por la Compañía AVIANCA Ecuador y los viáticos serán depositados en la cuenta de la Dirección General de Aviación Civil de acuerdo con la Normativa vigente.

Atentamente,

Tnlg. María Cristina Muñoz Carrera  
Directora de Administración de Talento Humano

Juan Morales Cevallos

2024-11-12





DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL

VIGILANCIA  
CERTIFICACION X

Quito, 06 de noviembre del 2025

ORDEN DE INSPECCION INTERNACIONAL No. DGAC-SGAC-2025-2556-O

1. INFORMACION GENERAL:

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CERTIFICACION AERONAUTICA VIGILANCIA CONTINUA  
NOMBRE: GERMAN GUSTAVO PILLIZA CHICAIZA  
CEDULA: 1704197878  
CARGO: INSPECTOR AERONAVEGABILIDAD  
TELEFONO: 2947400 EXT 4933  
DIRECCION ELECTRONICA: german.pilliza@aviacioncivil.gob.ec

RUTA AEREA: QUITO – MEDELLIN – QUITO

2. SOLICITANTE: AVIANCA ECUADOR

3. LUGAR DE LA INSPECCION: MEDELLIN - COLOMBIA

TAREAS: CONFORMIDAD DE AERONAVE N906AV PERTENECIENTE A LA COMPAÑÍA AVIANCA ECUADOR

4. COORDINACION CON: SR. CRYSTIAN NOBOA RESPONSABLE DE LA GESTIÓN DE AERONAVEGABILIDAD CONTINUA

5. OBSERVACIONES: LOS PASAJES AÉREOS SERÁN PROPORCIONADOS POR LA COMPAÑÍA AVIANCA ECUADOR AL INSPECTOR Y LOS VIÁTICOS DEPOSITADOS EN LA CUENTA DE LA DGAC, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE.

6. DURACION DE LA COMISION: 17 DE NOVIEMBRE AL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2025.



Firmado electrónicamente por:  
DIEGO RODRIGO  
JARAMILLO VALENCIA  
Validar electrónicamente con Firmatit

Sr. Diego Jaramillo  
Director de Certificación Aeronáutica  
y vigilancia continua



Firmado electrónicamente por:  
EDGAR ALAN PONCE  
VELASTEGUI  
Validar electrónicamente con Firmatit

Sr. Edgar Alan Ponce Velastegui  
Subdirector general de aviación civil (e)

2025-11-06

gp



DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

DIRECCION DE INSPECCION Y CERTIFICACION AERONAUTICA

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA COMISIONES DE SERVICIO**

1.- Nombres completos y cargo dentro de la Institución.

*Germán Gustavo Pilliza Chicaiza, Inspector de Aeronavegabilidad*

2.- Actividades:

2.1 Inspección de conformidad aeronaves AIRBUS A320-251- N906AV, Cía. Avianca. Ecuador.

Fecha: 17-NOV-2025

Salida del domicilio o lugar de trabajo	12:00
Llegada Aeropuerto Tababela	13:00
Salida de Tababela Cía. Avianca	16:00
Llegada a Medellín	17:00

Fecha: 18-NOV-2025

Desayuno	07:00 - 08:00
Reunión de apertura	08:30 - 09:30
Evaluación de los Manuales Técnicos de la aeronave	09:30 - 12:30
Almuerzo	12:30 - 13:30
Evaluación de las modificaciones de la aeronave	13:30 - 16:00
Reunión de cierre de hallazgos del día	16:00 - 16:30

Fecha: 19-NOV-2025

Desayuno	07:00 - 08:00
Evaluación de las reparaciones de la aeronave	08:30 - 12:30
Almuerzo	12:30 - 13:30
Evaluación del cumplimiento del programa de mantenimiento	13:30 - 16:00
Reunión de cierre de hallazgos del día	16:00 - 16:30

Fecha: 20-NOV-2025

Evaluación del cumplimiento de ADs de la aeronave	08:30 - 12:30
Almuerzo Inspección física de la aeronave	12:30 - 13:30
Preparación de reportes de inspección y exposición de observaciones y reunión de cierre	13:30 - 16:00
Reunión de cierre de la inspeccion	16:00 - 16:30

Fecha: 21-NOV-2025

Salida de Medellín	12:30
--------------------	-------



A STAR ALLIANCE MEMBER

**Passenger: Pilliza German (ADT)****Booking ref: CBIE5W**

Ticket number: 202 2486998183

Passenger Unique ID:

**Issuing office:**

TACA INTL TICKETING OF, OF CENTRALES, OFICINA DE TRAVEL BUREAU, SAN SALVADOR

**Telephone: +****Date: 06Nov2025**

## ELECTRONIC TICKET RECEIPT

*At check-in, you must show a photo ID.*

From	To	Flight	Departure	Arrival	Last check-in
QUITO MARISCAL SUCRE INTL	GUAYAQUIL JOSE JOAQUIN DE OLMEDO	AV1682	10:00 17Nov2025	11:00 17Nov2025	
Fare:	Operated by: AVIANCA ECUADOR S.A. Marketed by: AVIANCA				
Baggage (4): 1PC	Booking status (1): OK		Duration: 01:00		
GUAYAQUIL JOSE JOAQUIN DE OLMEDO	MEDELLIN JOSE MARIA CORDOVA INT	AV8398	13:25 17Nov2025	15:10 17Nov2025	
Fare:	Operated by: AVIANCA ECUADOR S.A. Marketed by: AVIANCA				
Baggage (4): 1PC	Booking status (1): OK		Duration: 01:45		
MEDELLIN JOSE MARIA CORDOVA INT	GUAYAQUIL JOSE JOAQUIN DE OLMEDO	AV8399	16:30 21Nov2025	18:30 21Nov2025	
Fare:	Operated by: AVIANCA ECUADOR S.A. Marketed by: AVIANCA				
Baggage (4): 1PC	Booking status (1): OK		Duration: 02:00		
GUAYAQUIL JOSE JOAQUIN DE OLMEDO	QUITO MARISCAL SUCRE INTL	AV1671	20:50 21Nov2025	21:50 21Nov2025	
Fare:	Operated by: AVIANCA ECUADOR S.A. Marketed by: AVIANCA				
Baggage (4): 1PC	Booking status (1): OK		Duration: 01:00		

(1) OK = Confirmed (2) NVB = Not valid before (3) NVA = Not valid after (4) Each passenger can check in a specific amount of baggage at no extra cost as indicated above in the column baggage.

### ELECTRONIC TICKET REMARKS

#### BAGGAGE INFORMATION

Please visit <https://www.avianca.com/co/en/before-your-trip/prepare-your-baggage/checked/>

Carry-on and additional bag fees will be higher at airport counter and gate, we recommend you purchase them in advance.

If your ticket fare is basic, remember that your fare does not include a carry-on bag.

Fare Calculation: UIO AV X/GYE AV MDE0.00AV X/GYE AV  
UIO0.00NUC0.00END ROE1.00

Fare:

USD 0.00

## DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTÍNUA

Quito, 6 de noviembre de 2025

### JUSTIFICACIÓN DE NO UTILIZACIÓN DE MEDIO TELEMÁTICOS

La participación del señor German Pilliza, Inspector de Aeronavegabilidad debe ser presencial al citado evento, en tanto permite dar cumplimiento a la Normativa vigente. Esta actividad no es posible ni factible cumplirla por medios telemáticos, ya que se realizará el proceso de conformidad de mantenimiento físico y de registros aeronáuticos de mantenimiento de una aeronave de la compañía Avianca Ecuador en la ciudad de Medellín – república de Colombia.

De esta forma se asegura mantener los máximos niveles de seguridad requeridos de acuerdo a la norma vigente para la Seguridad de la Operación y del usuario.



German Pilliza  
INSPECTOR AERONAVEGABILIDAD

**DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL**  
**DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA**  
**INFORME TECNICO GP-2025-006**

**1.- ANTECEDENTES:** 06 de noviembre 2025

La Subdirección General de Aviación Civil mediante oficio No. DGAC-SGAC-2025-2556-O del 31 de octubre de 2025, designa al señor Inspector de Aeronavegabilidad Germán Gustavo Pilliza Chicaiza, para que realice la inspección por conformidad de aeronave N906AV de la Compañía AVIANCA ECUADOR, del 17 al 21 de NOVIEMBRE de 2025, en la ciudad de Medellín-Colombia.

En el comentario de la Hoja de ruta inserta en el documento No. DGAC-SGAC-2025-1016-M de fecha 6 de noviembre 2025, el señor Doctor Juan Pablo Franco, Director General de Aviación Civil autoriza la participación del Inspector German Pilliza.

**2.- BASE LEGAL:**

RDAC 119.105 REQUISITOS DE CERTIFICACION

119.110 (a) (1) operaciones con aviones que deben realizarse en cumplimiento con los requisitos de la RDAC 121

**Acuerdo Ministerial No. MRL-2011-00051**, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392, de 24 de febrero de 2011, se expidió el Reglamento para el Pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los servidores y obreros públicos.

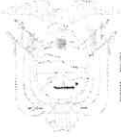
**Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0123** de 19 de junio de 2014 suscrito por el Econ. Carlos Marx Carrasco Ex Ministro de Relaciones Laborales. Mediante el cual Acuerda Reformar el Acuerdo No. MRL-2011-00051, Publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392, de 24 de febrero de 2011, con el cual se expidió el Reglamento para el pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el exterior, para las y los Servidores y Obreros Públicos.

**Decreto Ejecutivo No. 135** de 01 de septiembre de 2017, El Presidente Constitucional de la República Lcdo. Lenin Moreno Garcés, emitió las Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público.

**Acuerdo Ministerial No. SGPR-2019-327** de 03 de octubre 2019, mediante el cual la secretaria general de la Presidencia de la República expide el Reglamento de autorizaciones de viajes al exterior y en el exterior.

**Acuerdo No. SGPR-2020-117** del 05 de octubre 2020, mediante el cual el Mgs. Nicolas José Issa Wagner-secretario general de la Presidencia, realiza modificaciones en el Reglamento de Autorizaciones de Viajes al Exterior y en el Exterior, Uso de medios de Transporte Aéreo a cargo de la Casa Militar Presidencial; Asignación y Uso de Celulares, Uso de Espacios Privados Dentro y Fuera del País. Adquisición de Pasajes Premier, Adquisición de Vehículos y Uso de Pasajes Aéreos de Gratitud, expedido mediante Acuerdo No. SGPR-2019-0327, de 03 de octubre de 2019.

**3.- FINANCIAMIENTO:**



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO**  
**INFORME TÉCNICO DE VIAJE AL EXTERIOR No. DGAC-DATH-2025-196**

Quito, 12 de noviembre de 2025

**1.- ANTECEDENTES:**

Mediante Oficio No. MNT-AIR-25-057 de 17 de octubre de 2025, ingresado en el sistema de gestión documental Quipux con No. DGAC-SEGE-2025-6326-E de fecha 20 octubre 2025, AVIANCA Ecuador solicita la de un Inspector para realizar la Inspección de Conformidad de la Aeronave A320-251N Registro N906AV, en la MRO de Medellín – Colombia del 17 al 21 de noviembre de 2025.

Mediante Oficio Nro. DGAC-SGAC-2025-2556-O de 31 de octubre de 2025, el Sr. Edgar Alan Ponce Velastegui, Subdirector General de Aviación Civil, Encargado, se comunica a la Compañía AVIANCA Ecuador, la designación del señor Germán Gustavo Pilliza Chicaiza, Inspector de Aeronavegabilidad, quien realizará la Inspección de Conformidad de la Aeronave A320-251N Registro N906AV, en la MRO de Medellín – Colombia del 17 al 21 de noviembre de 2025.

Mediante Memorando No. DGAC-DFIN-2025-1924-M de 05 de noviembre de 2025, la Dirección Financiera emitió la existencia de recursos por **USD. 872,10 (OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 10/100)**; asignación económica que le corresponde al Sr. Pilliza Chicaiza German Gustavo, Inspector de Aeronavegabilidad, con Nivel de Servicio Público 5 Grado 11, a fin de “cumplir con la Inspección de conformidad de aeronave a la aeronave A320-251N registro N906AV de la Compañía AVIANCA a realizarse en la MRO Avianca en Medellín – COLOMBIA del 17 al 21 de noviembre del 2025..”, de acuerdo a designación emitida mediante documento Nro. DGAC-SGAC-2025-2556-O de 31 de octubre de 2025.

Mediante Orden de Inspección Internacional No. DGAC-SGAC-2025-2556-O de 10 de noviembre de 2025, se emite la orden de trabajo en favor del señor Germán Gustavo Pilliza Chicaiza, Inspector de Aeronavegabilidad, para que realice la Inspección de conformidad de aeronave a la aeronave A320-251N registro N906AV de la Compañía AVIANCA a realizarse en la MRO Avianca en Medellín.

Mediante Memorando No. DGAC-SGAC-2025-1016-M, de 06 de noviembre de 2025, el señor Subdirector General de Aviación Civil, Encargado, Edgar Alan Ponce Velastegui, solicita la autorización al señor Abg. Juan Pablo Franco Castro, Director General de Aviación Civil, Encargado, para que el señor Germán Gustavo Pilliza Chicaiza, Inspector de Aeronavegabilidad, cumpla la comisión de servicios al exterior y realice la Inspección de conformidad de aeronave a la aeronave A320-251N registro N906AV de la Compañía AVIANCA Ecuador realizarse en la MRO Avianca en Medellín – Colombia del 17 al 21 de noviembre de 2025.



Mediante Decreto Ejecutivo No. 344 de 06 de agosto de 2024, publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 621 de 14 de los mismos y año, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador, señor Daniel Noboa Azín, encargó al Abg. Juan Pablo Franco Castro la Dirección General de Aviación Civil, hasta la designación de su titular

**Normativa Técnica Vigente:**

RDAC 119.105 REQUISITOS DE CERTIFICACION

119.110 (a) (1) operaciones con aviones que deben realizarse en cumplimiento con los requisitos de la RDAC 121

**3.- DESIGNACIÓN:**

Germán Gustavo Pilliza Chicaiza, Inspector de Aeronavegabilidad.

**4.- FINANCIAMIENTO:**

Organización Anfitriona.- Los pasajes aéreos fueron proporcionados AVIANCA Ecuador y los viáticos serán depositados en la cuenta de la Dirección General de Aviación Civil de acuerdo con la Normativa vigente

**5.- PAÍS DE DESTINO:**

Medellín – Colombia

**6.- MOTIVO DEL VIAJE:**

Realizar la Inspección de Conformidad de la Aeronave A320-251N Registro N906AV, en la MRO de Medellín, para la Compañía AVIANCA Ecuador.

**7. - CONCLUSIÓN:**

La Dirección de Administración de Talento Humano, emite **INFORME FAVORABLE** para el viaje a la ciudad de Medellín – Colombia., una vez que se ha justificado con la documentación requerida, debidamente legalizada y establecida en la normativa de viajes al exterior vigente y ante la autorización emitida por la máxima autoridad institucional; en este orden se concede la licencia con remuneración por (05) cinco días incluido ida y retorno del 17 al 21 de noviembre de 2025 a favor del señor Germán Gustavo Pilliza Chicaiza, Inspector de Aeronavegabilidad.

Atentamente,

Tnlga. María Cristina Muñoz Carrera  
Directora de Administración de Talento Humano

Acción	Nombre	Firma	Cargo
Elaborado por:	Juan Morales		Asistente de Recursos Humanos

 <b>Ministerio de Relaciones Laborales</b>		 <b>DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL</b>	
<b>INFORME DE EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR</b>			
No. DGAC-SGAC-2025-2556-O		24/11/2025	
<b>DATOS GENERALES</b>			
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR Pilliza Chicaiza German Gustavo		PUESTO Inspector de Aeronavegabilidad	
CIUDAD – PAIS Medellín - Colombia		NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR DIRECCION DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	
SERVIDORAS/ES QUE INTEGRAN EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES INSTITUCIONALES: Sr. Manuel Santamaria			
<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS</b>			
Se realizó inspección de conformidad de la aeronave A320-251N matricula N906AV por cumplimiento con las regulaciones de aeronavegabilidad aplicables para su operación en AVIANCA ECUADOR en la modalidad de aeronaves de intercambio Se recomienda continuar con el proceso de incorporación de la aeronave a las OPSPECS ecuatorianas			
	SALIDA	LLEGADA	NOTA
	17/nov/2025	21/nov/2025	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento de tareas oficiales o servicios institucionales desde la salida hasta la llegada al lugar de residencia o trabajo o de cumplimiento de las mismas según sea el caso.
	06:00	23:30	
Inspección de equipamiento, herramientas y materiales		07:30H	
Inspección de los datos de mantenimiento		SALIDA	LLEGADA
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mmm-aaaa
			HORA hh:mm
			FECHA dd-mmm-aaaa
			HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	Quito -Tababela	17/11/2025 06:00 17/11/2025 07:00
AEREO	AVIANCA	Tababela-Guayaquil	17/11/2025 10:00 17/11/2025 11:00
AEREO	AVIANCA	Guayaquil – Medellín	17/11/2025 13:25 17/11/2025 15:10
AEREO	AVIANCA	Medellín-Guayaquil	21/11/2025 16:30 21/11/2025 18:30
AEREO	AVIANCA	Guayaquil-Tababela	21/11/2025 20:50 21/11/2025 21:50
TERRESTRE	PARTICULAR	Tababela-Quito	21/11/2025 22:30 21/11/2025 23:30
NOTA: En caso de haber utilizado: 1) transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o pasajes y 2) vehículos institucionales, se adjuntará la hoja de ruta con tipo de vehículo, número de placa, kilometraje recorrido y los nombres apellidos del conductor.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
FIRMA SERVIDOR /A		NOTA	
 German Pilliza Ch Inspector Air		El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida las tareas o servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando las tareas oficiales o de servicios institucionales sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado	
<b>FIRMAS DE APROBACION</b>			
		MAXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO	
		 <b>SR. DIEGO JARAMILLO</b> DIRECTOR DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	



PRESIDENCIA  
DE LA REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

## ANEXO 3

### INFORME DE RESULTADOS ESPERADOS

No. Solicitud de Viaje:

84380

Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa)

06-nov-2025

#### DATOS GENERALES

Nombres y Apellidos del /la Servidor:

GERMAN GUSTAVO PILLIZA CHICAIZA

Cargo:

INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD

Ciudad -País de Destino:

Medellín-Colombia

Institución:

DIRECCION GENERAL DE AVIACION  
CIVIL

Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)

17-NOVIEMBRE-2025

Fecha de Llegada (dd-mmm-aaaa)

21-NOVIEMBRE-2025

Servidores que integraron la Comisión de Servicios al Exterior: Manuel Santa Maria

Número de días de viaje:

Cuatro días y medio (4,5 días).

#### INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Informe de Actividades Detallado

Se realizó inspección de la aeronave A320-251N matrícula N906AV por cumplimiento con las regulaciones de aeronavegabilidad aplicables para su operación en AVIANCA ECUADOR en la modalidad de aeronaves de intercambio.

Se verificó que la aeronave matrícula matrícula N906AV, cumpla con el equipamiento requerido de acuerdo con la RDAC parte 121, para su operación en AVIANCA ECUADOR en la modalidad aeronaves de intercambio.

Se verificó la condición de aeronavegabilidad y el cumplimiento del Programa de Mantenimiento de las aeronaves A320-251N matrícula N906AV previo a su operación para AVIANCA ECUADOR en la modalidad aeronaves de intercambio



**DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA**  
**INFORME DE INSPECCIÓN**

ORDEN DE INSPECCIÓN: DGAC-SGAC-2025-2556-O

PROCESO DE CERTIFICACIÓN

X

VIGILANCIA CONTINUA

**1. TRABAJOS REALIZADOS:**

Inspección de conformidad de la aeronave AIRBUS A320-251 de la compañía AVIANCA en las instalaciones de la MRO – MEDELLIN -COLOMBIA del 17 al 21 de noviembre de 2025, conforme lo solicitado por la compañía con oficio Nro MNT-AIR-25-057; la inspección se realizó de acuerdo al procedimiento correspondiente establecido en el MIA, se efectuaron las siguientes tareas por métodos de muestreo de evaluación de registros de mantenimiento, y físicamente en la aeronave dependiendo de la accesibilidad en la mismas.

1. Directivas de Aeronavegabilidad (fuselaje)
2. Maintenance flight log (Vuelo de traslado)
3. Directivas de Aeronavegabilidad (motores)
4. Programa de Mantenimiento.
5. Partes con vida limitada (LLP's) de componentes y motores
6. Reparaciones mayores
7. Reparaciones estructurales y diagrama de daños (Mapping)
8. Alteraciones mayores
9. Equipamiento de aviónica de la aeronave
10. Componentes de motores
11. APU
12. Análisis de datos FDR (verificación de parámetros), CVR, EL T, TRANSPONDER y Sistema Altimétrico
13. LOPA y diagrama de configuración interna
14. Diagrama de equipamiento de emergencia
15. Certificados de resistencia a la flamabilidad de interiores instalados en la aeronave
16. Markings y placards exteriores
17. Markings y placard de interiores

**2. CONCLUSIONES:** La inspección de la aeronave en mención es Satisfactoria, con observaciones.

**3. RECOMENDACIONES:** Se recomienda proseguir con el proceso de incorporación a las OPSPEC del Ecuador previo el cumplimiento de las observaciones indicadas al operador.

**DOCUMENTOS ADJUNTOS**

REPORTE DE INSPECCIÓN RI-1

REPORTE DE INFRACCIÓN

LV21-II-8-MIA – Renovación del Certificado de Aeronavegabilidad.

OTROS: Oficios a la compañía.

Pilliza German

AV 8398

HORA EN SALA

12:25

GRUPO

C

ASIENTO

5K

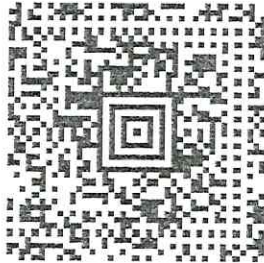
Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

**GYE** GUAYAQUIL

Lun, 17 Nov | 13:25  
GUAYAQUIL JOSE

**MDE** MEDELLIN

Lun, 17 Nov | 15:10  
MEDELLIN JOSE



SEC 43

**U TARIFA ES**

Equipaje de mano  
SI/YES

Equipaje de bodega  
1X23kg

Reserva: **CBIE5W**

Operado por: **AVIANCA ECU**

Ticket: **202248699818302**

Vendido por:

Viajero frecuente:

Status:



**Revisa tus documentos**

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



**Registra tu equipaje**

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



**Llega al aeropuerto**

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



**Preséntate en la puerta de embarque**

Recuerda que la puerta del avión cierra 20 minutos antes del vuelo.



**Presta atención**

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en [avianca.com](http://avianca.com), Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

**Información del equipaje**

**Artículo personal**

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

**Equipaje de mano**

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



**Equipaje de bodega**

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en [avianca.com](http://avianca.com) sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.



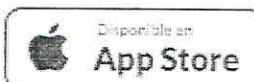
Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

**Descarga Avianca App gratis**

Disfruta todos los beneficios que nuestra app tiene para ti:

- ✓ Reserva tu vuelo
- ✓ Gestiona tu viaje
- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo

¡Y mucho más! Descárgala en:



Pilliza German

AV 1682

HORA EN SALA

09:00

GRUPO

J

ASIENTO

8A

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

**UIO** QUITO

Lun, 17 Nov | 10:00

QUITO MARISCAL



**GYE** GUAYAQUIL

Lun, 17 Nov | 11:00

GUAYAQUIL JOS



SEC 41

**U TARIFA ES**

Equipaje de mano  
SI/YES

Equipaje de bodega  
1X23kg

Reserva: **CBIE5W**

Operado por: **AVIANCA ECU**

Ticket: **202248699818301**

Vendido por:

Viajero frecuente:

Status:



**Revisa tus documentos**

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



**Registra tu equipaje**

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



**Llega al aeropuerto**

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



**Preséntate en la puerta de embarque**

Recuerda que la puerta del avión cierra 20 minutos antes del vuelo.



**Presta atención**

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en [avianca.com](http://avianca.com), Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

**Información del equipaje**

**Artículo personal**

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

**Equipaje de mano**

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



**Equipaje de bodega**

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en [avianca.com](http://avianca.com) sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.



Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

**Descarga Avianca App gratis**

Disfruta todos los beneficios que nuestra app tiene para ti:

- ✓ Reserva tu vuelo
- ✓ Gestiona tu viaje
- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo

¡Y mucho más! Descárgala en:



Pilliza German

AV 1671

HORA EN SALA

19:50

GRUPO

C

ASIENTO

5C

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

**GYE** GUAYAQUIL

Vie, 21 Nov | 20:50  
GUAYAQUIL JOSE



**UIO** QUITO

Vie, 21 Nov | 21:50  
QUITO MARISCA



SEC 26

**U TARIFA ES**

Equipaje de mano  
SI/YES

Equipaje de bodega  
1X23kg

Reserva: **CBIE5W**

Operado por: **AVIANCA ECU**

-ticket: **202248699818304**

Vendido por:

Viajero frecuente:

Status:

Información del equipaje

**Artículo personal**

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

**Equipaje de mano**

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



**Equipaje de bodega**

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en [avianca.com](http://avianca.com) sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

**B** Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Antes de tu vuelo



**Revisa tus documentos**

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



**Registra tu equipaje**

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



**Llega al aeropuerto**

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



**Preséntate en la puerta de embarque**

Recuerda que la puerta del avión cierra 20 minutos antes del vuelo.



**Presta atención**

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en [avianca.com](http://avianca.com), Avianca App o nuestras redes sociales.

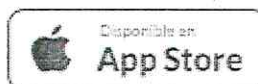
Observaciones

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra app tiene para ti:

- ✓ Reserva tu vuelo
- ✓ Gestiona tu viaje
- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo

¡Y mucho más! Descárgala en:



Pilliza German

AV 8399

HORA EN SALA

15:30

GRUPO

C

ASIENTO

5A

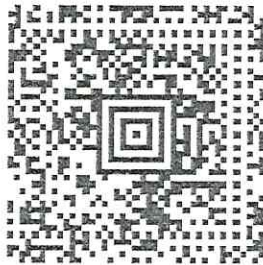
Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

**MDE MEDELLIN**

Vie, 21 Nov | 16:30  
MEDELLIN JOSE M

**GYE GUAYAQUIL**

Vie, 21 Nov | 18:30  
GUAYAQUIL JOS



SEC 15

**U TARIFA ES**

Equipaje de mano  
SI/YES

Equipaje de bodega  
1X23kg

Reserva: CBIE5W

Ticket: 202248699818303

Viajero frecuente:

Operado por: AVIANCA ECU

Vendido por:

Status:



**Revisa tus documentos**

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



**Registra tu equipaje**

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



**Llega al aeropuerto**

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



**Preséntate en la puerta de embarque**

Recuerda que la puerta del avión cierra 20 minutos antes del vuelo.



**Presta atención**

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en [avianca.com](http://avianca.com), Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

**Información del equipaje**

**Artículo personal**

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

**Equipaje de mano**

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



**Equipaje de bodega**

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en [avianca.com](http://avianca.com) sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.



Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

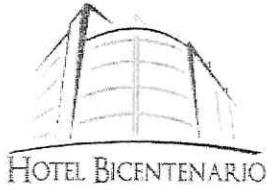
**Descarga Avianca App gratis**

Disfruta todos los beneficios que nuestra app tiene para ti:

- ✓ Reserva tu vuelo
- ✓ Gestiona tu viaje
- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo

¡Y mucho más! Descárgala en:





HOTEL BICENTENARIO RIONEGRO  
RIONEGRO ANTIOQUIA COLOMBIA  
CR 51 NRO 47 - 25,  
(+57) 3103903180

Mail: [hotelbicentenariofacturas@gmail.com](mailto:hotelbicentenariofacturas@gmail.com)  
NIT 901919360-0

NºFACTURA:0002606  
Fecha 19-11-2025

Cliente: JGERMAN GUSTAVO PILLIZA  
Dirección: QUITO  
E-mail: [germanpilliza@gmail.com](mailto:germanpilliza@gmail.com)

Nro. De Documento: PPT A4415688  
Teléfono: +593997737059

DESCRIPCION	Cantidad Noche	Valor unitario	Total
SERVICIO DE HOSPEDAJE EN 01 HABITACIONES I (01PAX) # 312  FECHA DE INGRESO: 17 / 11 // 25 FECHA DE SALIDA: 21 / 11 // 25	04	\$100.000	\$400.000
Recibe a conformidad	Subtotal		\$400.000
	Descuento		
	Valor total		\$400.000

"SOLO PARA USO Y CONSTANCIA DE ENTREGA Y RECEPCION DE PAGOS"